

18/04/2012

## **Fiscalía Occidente imparte charla sobre justicia penal y ley de drogas a estudiantes de San Bernardo**

En el Liceo Fidel Pinochet de San Bernardo, un grupo de setenta estudiantes de tercero y cuarto medio recibieron este miércoles una charla sobre el funcionamiento del sistema de justicia criminal y el rol que desempeña la Fiscalía de Chile en la persecución penal y la atención de víctimas y testigos.

En este marco, el fiscal Sergio Soto, coordinador regional antidroga de la Fiscalía Occidente, abordó contenidos relativos a la Ley 20.000, que sanciona el consumo y tráfico de estupefacientes. “Se trata de una



de las leyes más duras que contempla el ordenamiento jurídico vigente y existen una serie de conductas que pueden ser objeto de sanción, como por ejemplo, el porte, la donación o el cultivo”, advirtió el persecutor.

De paso, entregó un mensaje a los estudiantes para que tomen decisiones informadas y actúen con responsabilidad en caso de verse expuestos a situaciones que podrían configurar un delito, realizando las denuncias pertinentes: “Muchas veces la propia comunidad sabe de personas o sectores en los que se vende droga pero nadie se atreve a formular la denuncia. Para este tipo de situaciones, existen instrumentos como la denuncia anónima, que asegura absoluta reserva de la identidad del denunciante y le permite a fiscales y policías iniciar o continuar investigaciones que eventualmente podrían sacar de circulación a peligrosos narcotraficantes”, señaló.

La charla estuvo marcada por la interacción con los alumnos y la respuesta a sus inquietudes y dudas frecuentes sobre responsabilidad penal adolescente. Junto al fiscal Sergio Soto, también participaron el abogado asesor de la Fiscalía Regional César Gallardo y el psicólogo Luis Naour, de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos. Cabe señalar que esta iniciativa se inserta en el Plan de Interacción con la Comunidad implementado por todas las Fiscalías Regionales del país en virtud de un convenio suscrito con la Asociación Chilena de Municipalidades que tiene el propósito de orientar a la población sobre el funcionamiento del sistema penal y tratar fenómenos delictivos que forman parte de las prioridades de persecución penal del Ministerio Público.

En el caso de la Fiscalía Occidente, el programa comprende un total de catorce actividades en temáticas relacionadas con delitos sexuales, maltrato infantil, violencia intrafamiliar y consumo y tráfico de drogas, a desarrollarse entre los meses de abril y noviembre en las comunas de Melipilla, Curacaví, Pudahuel, Paine, Buin, Cerrillos, Peñaflor, Maipú, San Bernardo, Talagante, Alhué, Padre Hurtado y María Pinto.